

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, mayo 17 de 1983

Visto el presente expediente n° 1550/83 cde. n° 1/83 del registro del Departamento de Compras, por el cual se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación con el objeto de lograr la limpieza del sistema de calefacción y refrigeración instalado en el edificio sede de los Tribunales Federales de Mendoza, de conformidad con lo establecido en el art. 56, inc. 3°, apart a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada n° 42/81,

SE RESUELVE:

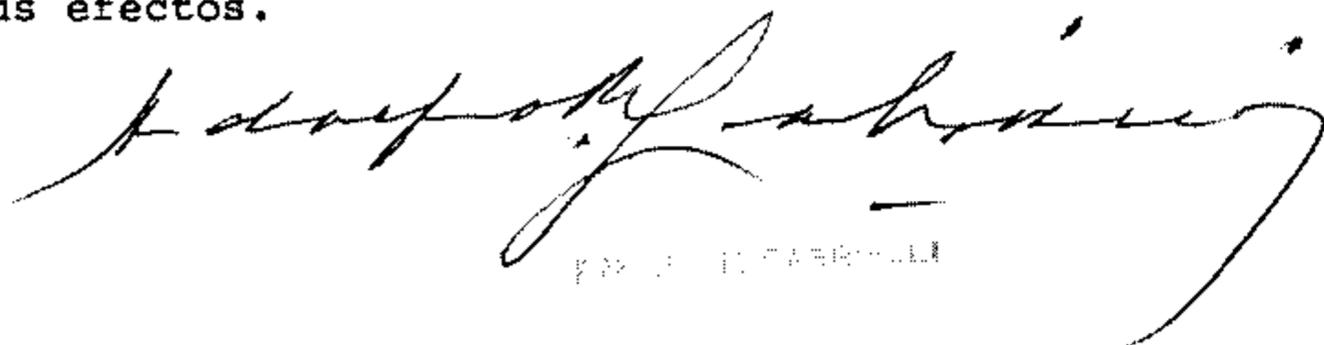
1°.- Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 14.

2°.- El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS CIENTO VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL / (\$ 125.640.000.-) destinados a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza deberá imputarse a las siguientes partidas:

- a) \$ 106.640.000.- A la Cuenta "Productos químicos y medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206)
- b) \$ 19.000.000.- A la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del

Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



1000 1000000000